

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA,
CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ACTA N° 2 DEFINITIVA

En la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (Aznaicázar, Sevilla), siendo las 10 horas del día 20 de septiembre de 2007 y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Ginés Morata Pérez

VICEPRESIDENTE

D. Juan Espadas Cejas

VOCALES

- Representantes de la Administración General del Estado:

D. Juan Garay Zabala
D^a María Artola González

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía:

D^a María del Rosario Pintos Martín
D. José Guirado Romero
D. Hermelindo Castro Nogueira
D. Ignacio Pozuelo Meño
D^a Rosario Ballester Angulo

- Delegados Provinciales Consejería de Medio Ambiente

D^a Isabel Rodríguez Robles

- Representantes de las Diputaciones Provinciales:

D. Francisco Díaz Morillo



Guía Morata

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana:

D. José Leocadio Ortega Irizo
D. Manuel Naranjo Díaz
D. Manuel Mora Ruiz
D. Francisco Murcia Ruiz
D^a Dolores Escalona Sánchez
D. Antonio J. Martín Suárez
D. Francisco Bella Galán
D. José Solís de la Rosa

- Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas:

D. José Prenda Marín

- Personas de Reconocido Prestigio:

D^a Pilar Aranda Ramírez

- Director del Equipo de Gestión:

D. Juan Carlos Rubio García

- Director de la Estación Biológica de Doñana:

D. Fernando Hiraldo Cano

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales:

D. Alejandro Sánchez
D. Juan José Carmona Moreno
D. Juan Romero Romero

- Representantes de los Consumidores:

D. José Damián Ballón Pérez-Milá

- Representantes de las Organizaciones Empresariales:

D^a Matilde Espina Márquez
D. Pedro Roldán Cabrera

- Representantes de Organizaciones Sindicales:

D. José Lagares Rosado



Celia Monte

D. Francisco Javier Montero Luengo

- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias:

D. Francisco Javier Fernández Martín

D. José Luis García-Palacios Álvarez

- Representantes de los Propietarios:

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos

D. José Luis Grau Lahoz

- Representante de la Fundación Doñana 21:

D. Miguel González Ruiz

- Representante de la Federación Andaluza de Caza:

D. Alberto Mondaca Báñez

SUSTITUCIONES

Por D. Joseph Puxeu Rocamora - Administración General del Estado

D^a Lucía Ramírez Sanz

Por D. Francisco Tapia Granados - Administración General del Estado

D^a Virginia Juste Sáenz de Tejada

Por D. Carlos Martínez Alonso - Administración General del Estado

D^a Teresa Durán Blas

Por D^a Petronila Guerrero Rosado - Diputaciones Provinciales

D. José Villa García

Por D. Julio Álvarez González - Ayuntamientos

D^a María José Bosch Rodríguez

Por D. Moisés Sampedro Abascal - Organizaciones Empresariales

D^a Matilde Espina Márquez

Por D^a M^a del Mar Serrano Barrios - Organizaciones Sindicales

D. Francisco Javier Montero Luengo

Por D. Juan Antonio Camacho Barrera - Organizaciones Profesionales Agrarias

D^a Consuelo Curiel Reinoso

Por D. José Joaquín Gil Cabrera - Hermandad Matriz de El Rocío

D^a Dolores Muñoz Villa

DELEGACIÓN DE VOTO

D. Antonio Serrano Rodríguez - Administración General del Estado



Twin Monte

D. Juan Garay Zabala
D^a Alicia Camacho García - Administración General del Estado
D. Juan José López Garzón

EXCUSAN SU AUSENCIA

D^a Concepción Toquero Plaza, Subsecretaria de Medio Ambiente
D^a Rosa Cobo Mayoral, Directora Gabinete Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad
D^a María José Rodríguez Ramírez, Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Huelva
D^a Pilar Pérez Martín, Delegada Provincial Consejería Medio Ambiente en Sevilla

AUSENTES

D. Juan José López Garzón, Delegado del Gobierno en Andalucía
D. Juan Manuel López Pérez, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva
D^a Gemma Araujo Morales, Delegada Provincial de Cádiz
D^a Inmaculada Muñoz Vidal, Concejala-Delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
D. Carmelo Romero Hernández, Alcalde Presidente de Palos de la Frontera

INVITADOS

D. Francisco Quirós Herruzo-Conservador del Espacio Natural de Doñana
D. Juan José Chans Pousadas-Gerente del Espacio Natural de Doñana

SECRETARIO

D. Fernando Molina Vázquez

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Director del Espacio Natural de Doñana.
- 4.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana sobre el seguimiento de los Procesos Naturales e Informe sobre la Coordinación de la Investigación en el Espacio Natural de Doñana.
11,30 Café
- 5.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades 2006 del Espacio Natural de Doñana.
- 6.- Propuesta del Plan de Medidas Urgentes para el Lince Ibérico en el Espacio Natural de Doñana.
- 7.- Resultados obtenidos en la aplicación del Plan de Medidas Urgentes para el Águila Imperial.
- 8.- Ordenación y Gestión de los Recursos Forestales del Espacio Natural de Doñana.
- 9.- Ruegos y Preguntas.



Cinco minutos

La alcaldesa de Aznalcázar, D^a Dolores Escalona, da la bienvenida a todos los asistentes a la segunda reunión del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana. Afirma que no pretende oponerse a otros municipios del Espacio, pero defiende que el de Aznalcázar tiene un peso específico y una posición estratégica, ya que un importante porcentaje de su territorio está dentro de los límites de protección del Espacio Natural. Además, conserva una importante masa de pinar en condiciones aceptables para acoger una rica fauna, asegurando que incluso se han detectado en ella algunos ejemplares de lince ibérico. Continúa su discurso describiendo que Aznalcázar cuenta en su territorio con el Paisaje Protegido 'Corredor Verde del Guadiamar', así como con la cornisa oeste del Aljarafe, catalogada como de *especial protección*. Asegura que es necesario orientar el crecimiento de la población mirando hacia la conservación de este patrimonio, pero también apuesta por poner en valor y rentabilizar esa riqueza para los vecinos de Aznalcázar. Para ello, asegura, que se necesita reforzar una posición de desarrollo sostenible variable en el crecimiento y planeamiento urbano, pero también desde el turismo rural. Así pues, cree que es preciso conseguir que la estación de tren de Aznalcázar, ubicada en el Corredor Verde, se convierta en un eje importante de distribución de los flujos turísticos en la comarca. Dados los buenos resultados obtenidos en el desarrollo de otras zonas vecinas de características similares, considera que es el momento de captar la atención de unas políticas orientadas al desarrollo sostenible del territorio y de los ciudadanos que, hasta el momento, han sido olvidados en este sentido. Actos como el que hoy presenta, asegura, pueden reforzar los vínculos de la población con los Espacios naturales y los responsables de su conservación, favoreciendo el deseado reconocimiento mutuo.

Le pasa la palabra al presidente del Consejo de Participación de Doñana, D. Ginés Morata, quien, tras agradecer la hospitalidad de la alcaldesa, comenta que con este Consejo se inicia un proceso de itinerancia, por lo que las sucesivas reuniones se celebrarán en distintos municipios del espacio protegido.

Comienza su discurso refiriéndose, en primer lugar, a dos fallecimientos recientes: D. Pedro Weickert, miembro del Consejo de Participación, y el joven mariscador D. Daniel Morales Díaz, de Sanlúcar de Barrameda, que falleció mientras mariscaba cerca de la playa de Matalascañas, al ser alcanzado por un rayo durante una tormenta.

A continuación da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo:

D^a Petronila Guerrero Rosado, presidenta de la Diputación Provincial de Huelva.
 D^a Inmaculada Muñoz Vidal, Concejala del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
 D. Pedro Roldán Cabrera y D. Moisés Sampredo Abascal, de las Organizaciones Empresariales.
 D. José Luis Grau Lahoz, Propietario.

Comenta que se han recibido bastantes sugerencias en relación a las propuestas de composición de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo planteadas en la sesión anterior. Por ello, teniendo en cuenta las mismas, y con objeto de alcanzar un consenso, formula una nueva propuesta de composición que pasaría a tener 21 miembros, de los cuales 3 serían de la Administración General del Estado, 3 de la Comunidad Autónoma, 3 de los Ayuntamientos, 1 de las organizaciones profesionales agrarias, 1 de los propietarios, 1 de las organizaciones no



bien - punto

gubernamentales, el Director de la Estación Biológica de Doñana, el Equipo de Gestión y, por último, el propio Presidente, un total de 17, quedando 4 puestos por asignar.

Por otro lado, anuncia que ha habido algunas sugerencias para formar parte de los Grupos de Trabajo, concretamente, en el de Aguas y en el de Investigación, en los que quieren participar los Ayuntamientos de Hinojos, Puebla del Río, Almonte y Aznalcázar; y en el de Desarrollo Sostenible, donde entraría la Federación Andaluza de Caza, la Fundación Doñana 21, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos y los Ayuntamientos de Hinojos, Puebla del Río, Almonte y Aznalcázar.

Por último, comenta que se creará un Grupo de Trabajo específicamente para la elaboración del Reglamento de Régimen Interno de este Consejo, tal y como propuso D^a Rosario Pintos en la pasada reunión, y que también reclama el representante de la Federación Andaluza de Caza.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los asistentes si hay objeciones para la aprobación del acta de la sesión anterior.

D. Francisco Javier Fernández, de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), pide rectificación en su declaración, porque asegura que se dice que UPA no apoya la sustitución progresiva de aguas subterráneas por aguas superficiales, y asegura que dijo todo lo contrario: que desde su organización se apoya esta sustitución.

D. Alberto Mondaca, de la Federación Andaluza de Caza, en primer lugar, quiere hablar de la aprobación o no del vallado y pregunta si sobre esto se informó o no en el Consejo, y que si, como apuntó la Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves, la sesión quedó grabada, solicita disponer de la grabación. Mientras, no votará en contra, pero si se abstendrá.

En segundo lugar, se refiere a la página 11 del Acta, donde se dice que se debe mandar la documentación con la antelación suficiente para ser examinada por los miembros del Consejo. Al respecto se apunta que fue una reclamación de varios miembros del Consejo, cuando, en su opinión, fue él quién realizó esa petición.

Pasando al apartado de Ruegos y Preguntas, tras la intervención de D. Alejandro Sánchez, el representante de la Federación Andaluza de Caza apunta que D^a Rosario Pintos pidió que se diera un voto de confianza al informe de actividades de 2006 y al plan de actuaciones de 2007 presentado por el director del Espacio Natural de Doñana para aprobarlo. En este aspecto, apunta que él dijo que jurídicamente no se puede aprobar, porque en el Orden del Día sólo se hablaba de presentación, y el señor presidente le contestó que no se iba a proceder a su aprobación, solicitando, por tanto, que todo esto conste en Acta.



Cinco

3.- Informe del Director del Espacio Natural de Doñana.

Comienza su exposición el director del Espacio Natural de Doñana, D. Juan Carlos Rubio, recordando que en lo que a incendios forestales se refiere, este verano ha sido verdaderamente bueno y que sólo hay que lamentar algunos conatos en el interior del Espacio.

Resalta también la consolidación de la fusión de los equipos de trabajo y personal del Parque Nacional y Natural, así como el funcionamiento a pleno rendimiento de las oficinas de Almonte y de El Acebuche.

A continuación, habla de la Red de Alerta Temprana, un sistema que ha permitido que se pueda afrontar de forma rápida una situación de alarma relacionada con la presencia de focos de producción de cianobacterias, causantes de intoxicaciones que determinan la aparición de mortandades en épocas estivales. Para llevarla a cabo existe un acuerdo con la Universidad Complutense a través de D. Eduardo Costa, quien ha desarrollado este sistema.

En cuanto a la erradicación de exóticas, destaca el trabajo realizado con los estramonios, carpobrotus o el árbol de la seda, así como el inventario de nuevos individuos y especies. Con objeto de disminuir los atropellos de lince y el riesgo de incendios forestales, se ha procedido al desbroce de la vegetación de márgenes de la carretera de El Rocio. Recuerda el problema que supone la presencia del búho real en el espacio: 38 territorios, ya que interfieren con otros predadores.

Con respecto al águila imperial, enumera algunas medidas destinadas a la mejora de la población, como la facilitación de la alimentación (aportación de conejos), el manejo de hábitats, la instalación de microcámaras, la reintroducción de pollos, la realización de una base de datos de mortalidad, el control de individuos utilizando radioemisores (26 juveniles marcados en estos momentos) y trabajos de radioseguimiento.

En cuanto al lince, el director habla de la evolución de los individuos, con 11 hembras adultas, confirmando la reproducción, por estar radiomarcadas, de 5 de ellas, con 10 cachorros. Anuncia que los datos definitivos se presentarán en el siguiente Consejo de Participación, porque hasta otoño no es posible realizar el seguimiento por fototrampeo de las hembras paridas que no están controladas.

Sobre la tuberculosis bovina, habla del control de saneamiento de algunas zonas que hasta ahora pasaban desapercibidas, como la Marisma del Rincón.

Resalta también un convenio entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Medio Ambiente para el estudio del manejo del ganado caprino en la producción y conservación del monte mediterráneo que, concretamente, se está llevando a cabo en la dehesa de Gato, en Villamanrique de la Condesa. Anuncia igualmente que los resultados se presentarán en próximas sesiones.



...lince Almonte



Destaca algunos trabajos forestales en masas de pinar, así como el aprovechamiento del corcho en los montes de Aznaicázar y Villamanrique de la Condesa.

En cuanto al uso público, destaca la instalación de anuncios y portafolletos para las empresas de turismo de naturaleza. En relación con los robos perpetrados en el Centro de Visitantes José Antonio Valverde, de los que ya se informó en la sesión de constitución de este Consejo de Participación, comunica que se han instalado cámaras conectadas a ordenadores, vía Internet, que funcionan las 24 horas del día, utilizando la red instalada por la Estación Biológica de Doñana, permitiendo una vigilancia de hasta 30 kilómetros de distancia.

Informa de la instalación de una depuradora ecológica, de mayor capacidad, en el área recreativa de Mazagón.

Destaca también el voluntariado ambiental de Doñana y los campos de trabajo de SEO/BirdLife, las actividades de los voluntarios de la asociación COREMA, así como las prácticas de alumnos de la Universidad de Sevilla y de la Universidad Pablo Olavide. Destaca la incorporación de un técnico de apoyo para el desarrollo del Plan de Uso Público de Doñana.

Argumenta la decisión tomada para la ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana a todo el ámbito del Espacio, y explica el calendario del proceso de solicitud: en septiembre y noviembre, la definición del ámbito y primera elaboración del cuestionario; en diciembre, la presentación al Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera y al Consejo de Participación; en febrero de 2008, deberá estar elaborada la propuesta; en marzo, presentada al Comité Español MaB; en abril, al Comité Científico del Programa MaB; y en noviembre, se esperaría la resolución del Consejo.

El Director destaca también la solicitud de hermanamiento del Parque Natural Regional de Camarga, para lo que se ha preparado un protocolo y un convenio entre ambos Espacios que se someterá a la consideración del Consejo de Participación.

A petición de D. Juan Carlos del Olmo anuncia que se ha realizado la revisión de los acuerdos pendientes del Patronato, y destaca que los únicos que están a la espera de resolución son concesiones de aprovechamientos de aguas públicas de los últimos tres meses del Grupo de Trabajo de Recursos Hídricos. Comunica que existe toda una batería de acuerdos que están recogidos y que pone a disposición de esta organización, para que, en un futuro, tanto en la Comisión Permanente como en las Comisiones de Trabajo, se puedan abordar de forma adecuada y dar respuesta a aquellos que aún estén pendientes.

Menciona, así mismo, nuevos proyectos recogidos en la memoria ya presentada, y otros que están en tramitación, como la naturalización de pinares; el diseño expositivo del Centro de Visitantes 'José Antonio Valverde'; el núcleo interpretativo del poblado de La Plancha, o el tratamiento de vegetación y adecuación de hábitat de pinar para la potenciación de árboles singulares y la eliminación del eucaliptal disperso. En este sentido, habla de la zona del Sacristán Bernabé, en el área de la Rocina, donde ya se abordó una primera fase. Esta segunda fase procurará que se constituya como un hábitat naturalizado adecuado para la fauna, para proteger



Carina Olvera

el Espacio ante el riesgo de incendios, por tratarse de una zona muy sensible, lindante con el camino de Moguer, muy transitado.

Hace mención también a la mejora de los tránsitos rocieros, para asegurar que las medidas y órdenes de control para la disminución de la presión sobre estos ámbitos sean más adecuadas y, por otro lado, se respete que las propiedades privadas no se vean condicionadas por una presión que les es ajena.

Para finalizar, D. Juan Carlos Rubio se refiere al caso de Coto del Rey, en el que se ha planificado la modificación de la vía pecuaria, en relación con el Palacio. Añade que la propiedad, probablemente, ceda una parcela de 8 hectáreas que permita la organización del paso y pernocta de las hermandades.

D. Gines Morata cede la palabra a aquellos que quieran hacer algún comentario concreto respecto al informe presentado por el director.

D. Francisco Bella, Alcalde de Almonte indica que en el Orden del Día de todos los Consejos de Participación se debería introducir un informe sobre el desarrollo sostenible de la comarca, porque hay instituciones vinculadas al Espacio Protegido que se están dedicando a ello y habría que informar sobre ello.

Menciona que, además del asunto de la valla, en Doñana ha tenido lugar otros acontecimientos, y se refiere a dos muertos y más de diez heridos en la carretera que Almonte - Matalascañas durante este verano.

Así mismo, respecto a la limpieza de los márgenes de la carretera, denuncia que en la zona que está frente al Cortijo de los Mimbrales siguen los tocones de eucaliptos, algo que considera peligroso en caso de producirse un accidente de tráfico. Por último, asegura que El Rocio se está inundando y solicita información.

D. Juan Romero, de Ecologistas en Acción, recuerda asuntos que para él se han quedado pendientes del Patronato de Doñana, como el dragado del Guadalquivir, del que reclama información sobre su situación actual.


Menciona también el asunto de la Mina de las Cruces, del cual asegura que conoce que se está instalando una tubería, por lo que pide que este Órgano de participación emita un informe sobre los vertidos.

Reclama también información sobre Doñana 2005, una evaluación de este proyecto y los asuntos pendientes por resolver.

Por último, anuncia que tiene en su poder una memoria de 2006 sobre el águila imperial, un tema que aplazará hasta el correspondiente punto del Orden del Día.



h.u. shank



Responde D. Juan Carlos Rubio al alcalde de Almonte diciendo que no le parece oportuno hacer informes muy extensos que eviten la intervención del foro, pero que si se estima que debe hacerse así, pues que se tendrá en cuenta para el futuro. Si se puede hacer, en su opinión, un capítulo de desarrollo sostenible, pero defiende que en su informe ha hablado de actuaciones relacionadas con ello, como la reparación de caminos, la concertación con el mundo rociero, etc.

Por otro lado, toma nota del tema del desbroce, de los tocones de eucaliptos, para que se resuelva. Y en cuanto a las actuaciones de 2005, dice que si se estima conveniente, se puede preparar una información para la próxima reunión. De todas formas, apunta que los trabajos siguen, y que en el asunto del arroyo de El Partido se dará una solución próximamente.

En cuanto a los asuntos pendientes referidos por D. Juan Romero, apunta que se ha hecho el esfuerzo de recopilarlos y ponerlos a disposición del Consejo para que se aborden en sus Grupos de Trabajo. No le parece lógico que en dos meses se dé respuesta a la acumulación de temas pendientes de años anteriores de ese Órgano de participación. Lo mismo apunta respecto a Doñana 2005.

D. Juan Carlos del Olmo, secretario general de WWF/ADENA, plantea dos cuestiones: una respecto al calendario para la solicitud de ampliación de la Reserva de la Biosfera de Doñana. Así, explica que el día 30 de abril, la UNESCO cierra el plazo para presentar nuevas candidaturas, por lo que en esa fecha hay que llevar el documento al Comité MaB. Quiere aclarar que el Comité Científico es anterior al Comité MaB, que es el que aprueba finalmente, y que le parecen demasiado justos los plazos al final del proceso, ya que casi siempre suele ser en septiembre u octubre cuando se declaran nuevas reservas.

Otra cuestión que ha echado en falta en la exposición del Director es el tema de la suciedad en las playas en Doñana y se pregunta si hay prevista alguna actuación.

D. Juan Carlos Rubio apunta que tomará nota respecto al tema de la Reserva de la Biosfera. Respecto a las playas, asegura que se sigue trabajando con las empresas de limpieza y que se hace un gran esfuerzo con la disposición de contenedores y la recogida periódica, pero reconoce que cada vez vienen más restos, por lo que habrá que tomar en consideración este aspecto para los próximos años. También, en el marco del convenio con el Organismo Autónomo, asegura que hay que resolver este problema en la parte correspondiente a la finca de Marismillas. De todas formas, anuncia que, a pesar de los esfuerzos de los ayuntamientos, en gran parte de las playas públicas, no solo del Espacio Protegido, la presencia de restos es enorme, por lo que habrá que reconsiderarlo desde la formación de los ciudadanos y los usuarios de las embarcaciones.



Carla Almonte

4.- Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana sobre el seguimiento de los Procesos Naturales e Informe sobre la Coordinación de la Investigación en el Espacio Natural de Doñana

Antes de comenzar con este punto del Orden del Día, D. Ginés Morata anuncia un pequeño cambio, y es que tras el informe de la Estación Biológica de Doñana habrá un descanso y, a continuación, se debatirá sobre la composición de la Comisión Permanente para considerar todas las sugerencias recibidas y llegar a un consenso.

Toma la palabra D. Fernando Hiraldo, Director de la Estación Biológica de Doñana, y comienza su intervención hablando del seguimiento de procesos naturales, cuyo fin es que sirva para medir la salud de Doñana, que la gente se pueda conectar a la información que se genera, aunque ya existe algún material en la página web de la Estación Biológica de Doñana, que pasa a explicar.

Presenta algunos ejemplos, como el seguimiento del alcornoque de la Pajarera, donde los excrementos de los miles de individuos de espátulas y garzas afectan al PH del suelo, provocando la mortandad de árboles que pueden tener de media más de 150 años. Así, desde 1997 han muerto 38 grandes alcornoques, el 24%.

Explica, además, que se produce una hibridación entre el alcornoque y la encina, y que es difícil encontrar poblaciones puras de alcornoques en el mundo, como sucede en Doñana. Otro problema, continúa exponiendo, es que hay un exceso de herbívoros y que el 99% de la bellota del alcornoque es predada, por lo que la regeneración es pequeña. Anuncia que hay un plan del Parque Nacional para trasladar la Pajarera a zonas donde el daño sea menor, como a los álamos.

En cuanto a las especies invasoras, el Sr. Hiraldo explica que Doñana se ha librado durante mucho tiempo de este fenómeno, y comenta el caso de la Azolla, que está en simbiosis con una cianobacteria, y que solo la limita la falta de fósforo, lo que hizo que durante tiempo no fuera invasora en Doñana. Pero ha aumentado la cantidad de fósforo, por lo que desde 2004 esta especie ocupa 380 hectáreas de marismas.

Respecto a los galápagos, que transportan patógenos que también son exóticos, asegura que se está teniendo un éxito enorme en su eliminación y que sólo se ha encontrado un ejemplar juvenil en la zona de El Acebuche.

En referencia al seguimiento de especies clave del ecosistema de Doñana, como es el conejo, para el águila imperial y el lince ibérico, apunta que de 2005 a 2007 hay una mejora más nítida donde las poblaciones de conejo han sido siempre más densas. Recuperar la población de conejos con la presencia del virus y con la tasa de predación tan alta, asegura, es tarea difícil. Pero, a la vez, anuncia que el esfuerzo está dando resultados y en zonas donde hay una mayor masa social de conejos, como Coto del Rey, se ha disparado el número.

En el caso de la invernada, informa de que ha sido la mejor de los últimos siete años, lo que indica que la capacidad de atracción de Doñana como lugar de paso y estancia de aves



Ginés Morata

acuáticas se mantiene. También ha sido un año de reproducción muy por encima de la media en aves como la focha común y la gaviota picofina.

Destaca la malvasía, de la cual hacía 20 años que no se tenían datos de su reproducción en Doñana. Ahora se ha detectado, asegura. Menciona además otros grupos que ya intentan nidificar, como el morito común, con 3.000 parejas detectadas.

Continuando con el seguimiento de especies amenazadas, explica que los anfibios se siguen con atención (en Doñana hay unos 60 puntos de muestreo de agua para animales acuáticos), y que no ha habido problemas en los últimos 7 años.

En cuanto a la Coordinación de la Investigación en el Espacio Natural de Doñana, avisa que se centrará en temas que hayan generado un conocimiento importante a escala mundial.

Así, un estudio sobre el zooplacton describe la existencia de cinco nuevas especies de microcrustáceos para Doñana; y un informe y un trabajo publicado en una revista que indican que el cinturón de lagunas de Doñana se está recuperando por el Abalario, donde han desaparecido eucaliptos. Pero, al mismo tiempo, se están secando otras lagunas en Doñana y ambos estudios relacionan este hecho con la urbanización de Matalascañas, no por la cantidad de agua extraída, sino por los lugares en los se produce la extracción.

En cuanto a biología de la conversación, resalta el caso del torillo, que no se ha vuelto a ver en Doñana desde los años ochenta. Se ha examinado genéticamente las subespecies y se ha encontrado que con las que viven en el centro y sur de África apenas hay diferencia genética, por lo que la intención es criarlos en cautividad.

Respecto a la contaminación, D. Fernando Hiraldo expone que desde los años 80 y hasta el año 2000, la concentración de DDT y PCB ha aumentado en especies como el milano real, por lo que se han puesto en marcha dos proyectos: uno de la Consejería de Medio Ambiente, para comprobar si es un problema exclusivo de esta especie (los resultados preliminares apuntan a que sí); y otro del CSIC, con el apoyo de ASAJA, para buscar el origen en suelos agrícolas.

En cuanto a los resultados que siguen surgiendo sobre el vertido minero de Aznalcóllar, se está organizando una gran exposición para dar a conocer la inmejorable conexión que hubo entre la ciencia, la técnica y la sociedad. Explica un estudio que muestra que en los pueblos del entorno los niveles de metales son más altos que en las poblaciones de referencia de fuera, pero que eso no está ligado necesariamente al accidente y que no son niveles de alerta. También se ha encontrado, continúa explicando, cadmio en los bulbos de castañuelas, pero asegura que tampoco puede ser a causa del vertido, porque éste tenía muy poco cadmio y en el Parque Nacional ya se había detectado fuera de la zona del vertido. Concluye que en Doñana existe una entrada de cadmio que puede ser de origen industrial, y que se está buscando.



Celia Mont

Por otra parte, anuncia que se ha encontrado que el plomo, bastante por debajo de lo que se creía inocuo, actúa como disruptor hormonal, por lo que piensa que se estuvo muy acertado con la prohibición de la caza con plomo.

Trata también el tema del virus del Nilo, que se ha expandido mucho, y que a veces afecta a caballos y, excepcionalmente, al hombre. No quiere decir que se encuentre en Doñana, pero sí que especies como el flamenco se han podido contagiar en sus lugares de invernada, y allí haber desarrollado el anticuerpo. Para saber si existe el virus se buscó una población de fochas a la que antes le habían detectado anticuerpos. Así, se sabe que en 2004 el virus circuló por Doñana, y en 2005, no. Esto está dentro de la Red de Alerta Española, que avisa a hospitales.

En cuanto a la tuberculosis bovina, aclara que no es un fenómeno nuevo en Doñana (había muy poca prevalencia en las vacas y más en el ganado silvestre) y que los saneamientos no son efectivos por la convivencia entre ungulados silvestres y domésticos, pero asegura que se cuenta con unos eficientes servicios sanitarios.

Respecto a la gripe aviar, expone que hay 18.359 muestras de más de 13.000 individuos; y que además se revisaron 800 sueros de aves del período anterior. El 80% de las muestras son de aves acuáticas, pero también se ha hecho con paseriformes, por estar en mayor contacto con el hombre. La prevalencia en Doñana, a severa, es muy pequeña y siempre se han detectado virus de baja patogenicidad.

Para terminar, menciona el caballo de las retuertas, del que se ha descubierto que no solo es una raza, sino que es una raza peculiar.

En el turno de preguntas comienza hablando D. Juan Carlos del Olmo, de ADENA, para preguntar sobre el grado de posibilidad de contagio de la tuberculosis bovina al lince ibérico.

Responde el Sr. Hiraldo diciendo que esa posibilidad existe, ya que la primera vez que se detectó fue a finales de los ochenta y principios de los noventa.

D. Alejandro Sánchez, de SEO, afirma que le ha llamado la atención que se diga que la situación del milano real está bajo control.

Responde el director de la Estación Biológica de Doñana que tiene análisis que aún no están publicados que lo confirma. Explica que los milanos reales viven más de veinte años, de forma que un huevo que se muestree ahora lo que indica es el resultado de lo que ha pasado hace mucho tiempo. Los valores que se tienen ahora, afirma, son mucho más bajos y la población de Doñana se ha duplicado en dos años.

El Sr. Sánchez contesta que se alegra de que se esté realizando un seguimiento exhaustivo de esta especie y le pregunta si se hace algo con el calamón, porque, según los censos hechos por su organización, en el último año está ausente en muchas zonas debido a la caza furtiva. Han reclamado por ello que se hagan estudios, que se mida cuál es el impacto del



bio-diversidad

calamón sobre el arrozal. Lamenta que este caso no lo hayan expuesto ni D. Juan Carlos Rubio ni D. Fernando Hiraldo.

El Sr. Hiraldo se disculpa diciendo que no lo ha hecho por no querer extenderse demasiado en su exposición. Explica que el calamón entra en el seguimiento de Doñana y dice que hay censos de invierno y primavera (que está en la página web de seguimiento) y que la densidad ahora mismo de calamón es la siguiente: los máximos se mantienen en grupos superiores a 5.000 individuos. En el arrozal, la Estación Biológica de Doñana planteó a la Junta de Andalucía y a los propios arroceros hacer un estudio de la importancia del arroz para las aves, pero que los arroceros no quisieron colaborar, aunque si lo está llevando a cabo la Junta de Andalucía, concretamente el equipo de Jordi Figuerola, y cree que en este estudio se incluye el impacto del calamón. Añade que los arroceros no solo se retiraron del proyecto, sino que influyeron para que la Consejería de Agricultura y Pesca no financiara el mismo

D. Alejandro Sánchez puntualiza que los conteos no se han hecho dentro del Parque, sino en los arrozales. Pero pone a disposición los datos obtenidos, porque ve que ha habido una disminución y pregunta que para cuándo estará ese estudio.

El señor Hiraldo responde que espera que sea para el año próximo y pide que se le proporcionen esos datos, porque reconoce que él habla de la población de forma general y que está seguro que, ésta, puede tener problemas en algunos puntos.

Toma la palabra el Sr. del Olmo para decir que ha pedido a la Junta de Andalucía los datos sobre la población de calamones y apoya la denuncia de D. Alejandro Sánchez. Pregunta qué expedientes o sanciones hay abiertos por ello.

La Directora General de la Red de Espacios Natural Protegidos y Servicios Ambientales, D^a Rosario Pintos, contesta que esos datos no han sido traídos al Consejo y le remite a las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente.

El alcalde de Almonte, D. Francisco Bella, habla de la tuberculosis bovina y llega a la conclusión de que, además de los controles, hay que hacer una reducción drástica de las poblaciones. Y pregunta si esta acción se va a adoptar. En cualquier caso, si fuese así, asegura que es necesario conciliar el espacio con sus gentes, por lo que ha hecho una propuesta a la Consejería de Medio Ambiente para que se contase con las sociedades cinegéticas de la comarca para esos controles de la población.

El Presidente del Consejo de Participación, D. Ginés Morata, retoma tras el descanso el asunto sobre la composición de la Comisión Permanente. Recuerda que ya se hizo una propuesta, pero que ha recibido varias sugerencias de los Ayuntamientos de Aznalcázar, Puebla del Río, Hinojos, Isla Mayor y Almonte, y de la Federación Andaluza de Caza, de la COAG y de la Fundación Doñana 21. Repite su propuesta y recuerda que faltan cuatro nombramientos, que deja para el debate.



Ceiza Morata

D. Juan José Carmona, responsable de la Oficina Doñana de WWF/ADENA, dice que ellos enviaron una petición conjunta con SEO y Ecologistas en Acción en la que solicitaban que la composición de la Comisión Permanente fuera paritaria entre miembros de la Administración y representantes de las entidades ciudadanas, lo que no se da ahora, ya que menciona que son 9 miembros los que representan a las administraciones, más uno de la Estación Biológica de Doñana y 3 del Equipo de Gestión, por ello piensa que esto parece más un consejo de coordinación administrativa que un consejo de participación.

D^a Rosario Pintos aclara que no hay que considerar al Equipo de Gestión como representante de la Administración. Reconoce que es cierto que la anterior propuesta sí parecía más un órgano de coordinación institucional, pero no la que se presenta ahora. Es imprescindible, argumenta, una representación de las administraciones local, autonómica y estatal, porque deben sentirse implicadas en la toma de decisiones que finalmente se den en el Pleno, ya que, recuerda, la Comisión Permanente debe traer al Pleno toda aquella decisión que no le delegue éste, es decir, que evidentemente es en el Consejo de Participación donde se van a tomar las decisiones finales, y donde se puede oír la voz de la máxima representación posible.

D. Ginés Morata añade que la EBD es un estamento científico, no de la Administración, y que ni él mismo se considera que esté como representante de ésta.

El alcalde de Villamanrique de la Condesa, D. José Solís, apunta que los representantes de los Ayuntamientos deberían ser cinco, y no tres.

D. José Lagares, de CCOO, dice que tanto el representante de UGT como él creen que necesitan conocer, participar y sensibilizar a los trabajadores del entorno de Doñana, por lo que piden formar parte de esa Comisión Permanente.

D. Alejandro Sánchez dice que no pueden estar de acuerdo con lo expuesto por la Sra. Pintos, porque en el propio Decreto de Constitución se define como el órgano de participación de la sociedad en la gestión del Espacio Natural, por lo que lamenta que no estén representadas las distintas sensibilidades, como se ha dicho desde CCOO. Entiende que, además de todas las coordinaciones administrativas, no se puede olvidar la participación de la sociedad. Así que si no es paritario, propone que haya la suficiente participación social en la Comisión Permanente.

D^a Rosario Pintos responde que no admite que esta propuesta sea calificada de institucional, porque de 21 miembros, 9 son de la Administración. Insiste en que el Equipo Técnico no representa a la Administración como tal y añade que nunca, ni en el Patronato, se ha considerado al director del Espacio Protegido como representante de la Administración.

D^a Matilde Espina defiende que si bien el desarrollo es sostenible, la sostenibilidad tiene que ser también desarrollo, por lo que los agentes económicos deberían estar en la Comisión Permanente.

Toma la palabra D. Fernando Hiraldo para apuntar que el Consejo de Participación es un órgano demasiado grande para las tareas que le competen y que es difícil que entre 60 personas



Unión Morata

se pueda alcanzar algún acuerdo. En cuanto a la Comisión Permanente, insiste en la necesidad de reducir el número de participantes y defiende en ella la presencia de los tres componentes del equipo de gestión del Espacio Natural. Pide que, dado que el presidente del Consejo de Participación no es político, haga una propuesta.

D. Juan Romero respalda al representante de SEO en lo que a proporcionalidad y equilibrio se refiere, es decir, que en la Comisión Permanente se refleje la parte social y económica, la ambiental y la institucional.

El Viceconsejero D. Juan Espadas interviene para apuntar que cada uno de los órganos que están previstos en el funcionamiento del Consejo tiene su filosofía y objetivos. Recuerda que la Comisión Permanente debe ser operativa y se pregunta qué es más importante si la proporcionalidad o la operatividad. Advierte que la Consejería de Medio Ambiente podría reducir el número de miembros, pero que eso empobrecería al órgano operativo, porque se está primando el criterio de la proporcionalidad, y que para el equilibrio, asegura, ya está el Pleno. Así mismo, recuerda que en la Comisión Permanente no se va a poder decidir nada que no se lleve al Consejo de Participación. En su opinión, no deberían faltar la Administración General del Estado ni la autonómica (que tienen que tener el mismo número de miembros); tampoco el Equipo de Gestión, a efectos prácticos y para contar con la mejor información y de primera mano; y la Administración Local debería estar porque las decisiones se toman en su territorio. Explica que a partir de estas premisas se trajo la propuesta presentada. Igualmente, piensa que cuanto más gente componga la Comisión Permanente, menos efectividad, y percibe una falta de confianza.

D. Alejandro Sánchez responde que no es cuestión de falta de confianza, sino de participación social. Expone que hay un problema de base: que no se sabe cuáles van a ser las funciones que el Consejo de Participación va a delegar en la Comisión Permanente, porque no está aprobado.

El Presidente dice que es muy difícil que cada una de las sensibilidades estén presentes en la Comisión Permanente, pero está de acuerdo en que debería reflejar de alguna forma el espíritu general de lo que representa el Pleno. Repite que esta nueva propuesta se puede variar, porque aún hay cuatro miembros que se nombrarían a propuesta de lo que propongan los presentes. Piensa, como D. Fernando Hiraldo, que quizás el número de miembros sea ya muy elevado.

Ante esto, pide la palabra el alcalde de Almonte, D. Francisco Bella, quien propone adoptar ya una decisión respecto a la Comisión Permanente.

D^a Rosario Pintos plantea que primero hay que elaborar y aprobar el Reglamento de Régimen Interior y ruega a los presentes que se apunten a ese Grupo de Trabajo para que en el próximo Pleno se pueda traer un borrador para someterlo a votación. Responde al alcalde de Almonte diciendo que, ante la complejidad del debate, pospone el asunto de la Comisión Permanente al apartado de Ruegos y Preguntas para intentar esbozar otra propuesta con las últimas aportaciones.



Comisión

Toma la palabra el alcalde de Pilas, D. José Leocadio Ortega, para preguntar cómo se eligen a los representantes de las distintas entidades.

La Sra. Pintos responde que cada institución, organización o colectivo elige a sus representantes. Y que en el caso de los tres representantes de los Ayuntamientos, se tendrán que poner de acuerdo entre ellos.

El alcalde de Almonte apunta que los temas de representatividad deberían quedar claros; que, si bien es cierto que dentro de los colectivos se deberían hacer sus propias elecciones, en el caso de los municipios no le parece oportuno que aquellos que aportan el 50% de su territorio al parque no estén representados.

El alcalde de Hinojos, D. Manuel Naranjo, dice que a determinados Ayuntamientos les corresponde más protagonismo por la implicación y por el grado de aportación que se hace al Espacio Natural, como Hinojos, con 20.000 hectáreas, de las cuales 8.500 son propiedad municipal y de éstas, 2.500 son Reserva Biológica, por lo que el municipio se ve influido por la ley de Doñana, por los planes rectores y sectoriales.

Dice D. Alejandro Sánchez que está de acuerdo con el alcalde de Almonte en hacer un esfuerzo de operatividad, y que si se acepta su propuesta, la de la CEA y la de los sindicatos, solo quedaría una persona por elegir. Además, le gustaría apoyar lo que están defendiendo tanto el alcalde de Almonte como el de Hinojos, esto es, que algunos Ayuntamientos deberían estar forzosamente en la Comisión Permanente.

El alcalde de Isla Mayor, D. Francisco Murcia, recuerda que se hizo una propuesta en el anterior Consejo de Participación con una representación de las administraciones de cinco miembros cada una. Por tanto, no comprende que se amplíe el número de representantes y en cambio se reduzca el de Ayuntamientos.

El representante del Ayuntamiento de Moguer, D. Antonio J. Martín, propone dar un voto de confianza al presidente del Consejo de Participación para que determine cuántas sensibilidades o peculiaridades distintas representan los municipios de Doñana y, así, de alguna manera, se llegue a un acuerdo entre los cinco Ayuntamientos que son el núcleo.

D. Miguel González, de la Fundación Doñana 21, apunta que ellos han hecho una propuesta por escrito de pertenecer a la Comisión Permanente. Aún así quiere reiterar su petición. En segundo lugar, cree que los Ayuntamientos deben tener una representación relevante, y entre ellos hay algunos que tienen que estar necesariamente para que el órgano pueda ser de verdad efectivo.

D. Alberto Mondaca, representante de la Federación Andaluza de Caza, pide que se cree un consejo extraordinario, en un mes, para tratar únicamente la confección de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.



la... Almonte

El alcalde de Villamanrique de la Condesa reitera la pregunta que hizo al inicio y apunta que quiere mantener la representación de los cinco Ayuntamientos.

Por su parte, el Sr. Hiraldo insiste en que ve difícil que se llegue a un acuerdo. Apoya que hay Ayuntamientos que tienen que estar, como el de Almonte e Hinojos, pero que el resto también. Apoya a D. Francisco Bellá en su idea de que hay que ser operativos y propone dejar que el Presidente haga una propuesta. Añade, por último, que los colectivos tienen que ponerse de acuerdo para elegir a sus representantes.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades 2006 del Espacio Natural de Doñana.

D. Juan Carlos Rubio pasa al punto 5 del Orden del Día para la aprobación de la Memoria de Actividades 2006 que se presentó en el consejo constitutivo, y que se ha repartido en soporte informático y en papel a todos los miembros. Informa de que dispone por escrito de una aportación de ADENA con respecto a unos supuestos errores de la memoria. Efectivamente, explica, cuando se habla en la página 32 sobre los linceos muertos en 2006, no aparecía uno que se encontró el día 12 de octubre en el entorno de la laguna de Moguer, capturado por un cebo. Se llevó a El Acebuche, añade, y falleció al día siguiente. Era un linco de 2001 nacido en la zona de El Acebuche, de nombre Justo. Asegura que se incorporará este dato. Después, continúa exponiendo, ADENA hace mención a que si bien se recogen los expedientes sancionadores incoados, no se especifica si en estos se encuentran las actuaciones llevadas a cabo por el SEPRONA, ni los casos de furtivismo localizados con o sin detenciones. Esta es una cuestión, apunta el Sr. Rubio, que en las memorias jamás se habían expresado. Los datos están y son disponibles, asegura, pero habría que recopilarlos. Tampoco se han hecho distinciones entre denuncias efectuadas por el SEPRONA o por la Guardería, porque considera que todos estaban en la misma labor, aunque, si se ve conveniente, en futuras memorias podrían introducirse.

D. Juan Romero quiere detenerse en tres aspectos. Uno, aunque se vaya a tratar más profundamente después, sobre la muerte de dos águilas imperiales, aparecidas en la finca San José de Cádiz y en Jerez. La segunda cuestión corresponde a los tránsitos rocieros, porque le llama la atención varios incendios producidos en 2006, con unas 12 hectáreas quemadas y varios conatos de incendios (página 214 de la Memoria). Asevera que los tránsitos rocieros y el peligro de incendios forestales deberían tratarse en próximos Consejos de Participación. Por otro lado, le llama la atención que en la página 234, en la que se habla de campañas de concienciación, se refleje que colaboran muy pocos Ayuntamientos (4).

Responde D. Juan Carlos Rubio diciendo que las muertes de águilas a las que se refiere han sucedido fuera del Espacio Natural, por lo que la Dirección General y el equipo que lleva el proyecto de águilas pondrán proporcionar toda la información. Con respecto al tema de los incendios, en la memoria de 2007 se podrá decir que no ha habido ninguno debido a las medidas de prevención y lucha a través del Plan Romero, y gracias a la intervención de la Consejería de Gobernación, la Hermandad Matriz y las diferentes hermandades, junto con la Consejería de Medio Ambiente. Como ejemplo, añade que este año una Hermandad, la de El



Linco Mont-

Puerto de Santa María, junto con las que proceden de Cádiz, ha hecho su propia campaña de concienciación.

En cuanto a los trabajos que comentó que se van a desarrollar en el programa de tránsitos rociros, tienen por objetivos el manejo de los caminos para la defensa contra incendios y la organización, adecentamiento y preparación de las paradas para que no haya ese tipo de problemas en el futuro.

Desde la asociación ecologista Adena quiere que conste en acta que la memoria que se está aprobando ahora es la del Parque Nacional de 2006; pero que la de 2005 no fue facilitada al antiguo Patronato. Entiende que el Consejo es heredero de ese antiguo Patronato, por lo que debería ser dada a conocer y aprobarse.

El director del Espacio Natural señala que le consta que recibió esa propuesta por escrito y que la parada en la convocatoria del Patronato ocasionó que la memoria de 2005, que la ha traído, no se llegara a aprobar. Está elaborada y a disposición.

6. Propuesta del Plan de Medidas Urgentes para el Lince Ibérico en el Espacio Natural de Doñana.

D. Miguel Ángel Simón, Director regional del Programa de Actuaciones para la Conservación del Lince Ibérico en Andalucía da primero una visión general del trabajo sobre el lince, comenzando por su distribución histórica.

Centrándose en los datos de Doñana, hay entre 10 o 12 núcleos, dependiendo del año y del número de hembras reproductoras. Están muy separados y esto conlleva que los cachorros encuentran más amenazas en su momento dispersivo.

En Doñana hay 14 hembras territoriales, las que se reprodujeron el año pasado fueron 8 y el número de cachorros fueron 15; mientras que Andújar hubo 58 cachorros y 24 hembras reproductoras.

Entre las causas del declive apunta: la dependencia de los conejos como base alimenticia, la disminución de la población de conejos por enfermedades víricas, la fragmentación de los hábitats, la persecución directa (que está prácticamente eliminada), los atropellos y las prácticas cinegéticas ilegales.

Hace referencia al nuevo proyecto LIFE del lince, con 25.971.489 euros y con fecha del 1 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2011, y resalta la necesidad de contar con la implicación directa de la sociedad, sobre todo de los cazadores, que están ayudando bastante en el convenio de conservación del lince.

En cuanto a las poblaciones de conejo cree que se debería regular, no eliminar, la presión cinegética en algunas zonas con menos densidad de conejos.



Lince Ibérico

Respecto a las amenazas, resalta que este año no ha habido ningún atropello, aunque en 2006 sí hubo 5, más un ejemplar que murió por un cepo. Pero para extraer conclusiones sobre si se está trabajando bien respecto a las carreteras, habría que hacer un estudio de más años, asegura.

En referencia a la cría natural en libertad, habla de 180 ejemplares entre Doñana (8 hembras reproductoras) y Cárdena - Andújar (24 hembras reproductoras) y con 84 cachorros en total; y de cría en cautividad, hasta 2007, son 37 los ejemplares que se encuentran en los centros; han nacido 17 ejemplares desde 2005 en el centro de El Acebuche, de los que murieron 6.

Explica que hay dos centros de cría, el de El Acebuche y el de Olivilla, éste en Despeñaperros, y que está previsto construir un nuevo centro en Córdoba, otro en Extremadura y un tercero en Portugal, por lo que habría un total de cinco. Se necesitan centros, apunta, porque es mejor no concentrar a todos los ejemplares en un mismo lugar por cuestiones de seguridad, como transmisión de enfermedades o epidemias.

En cuanto a la leucemia felina, informa de que el 16 de abril de 2007 se puso en marcha un plan de medidas urgentes para capturar ejemplares de la zona. El control de las poblaciones de lince consiste en la captura de los ejemplares en el campo para hacerles un test. Si es positivo, hay que retirar al animal; si es negativo, la vacunación es inmediata. Además, se están revacunando otros ejemplares.

En Matagordas se obtuvieron 5 muestras negativas y 9 positivas (incluidos los ejemplares muertos); en Arrayán-Gato hubo 3 negativas y 2 positivas; en Aznalcázar, 3 negativas; y en Los Sotos y la reserva biológica, 5 negativas. Así, concluye que la leucemia está concentrada en una zona. Los positivos no muertos son trasladados al Centro de Recuperación de Los Villares y se les somete a un tratamiento con antibióticos. Salvo una baja que hubo muy recientemente de un cachorro, el resto de lince está bastante bien, confirma.

El resultado total desde mediados de marzo de este año es que se han tocado 27 lince (de los cuales 4 estaban muertos): 11 positivos a leucemia (de los cuales murieron 5, 4 en el campo y 1 en el centro de Los Villares, y 6 que llevamos a Los Villares, aunque uno se escapó) y 16 negativos.

En cuanto al Plan de Medidas Urgentes, el Sr. Simón explica que se hicieron unos planes de la zona de Doñana y Andújar. En la primera, en cuanto a lince y conejos, se trataba de la recuperación y mantenimiento de los territorios en áreas protegidas, es decir, en Matagordas, donde hay que incrementar la densidad de conejos, porque son las zonas con menos riesgo de amenazas.

Por otro lado, se pretende reducir las tasas de mortalidad, para lo que D. Miguel Ángel Simón asegura contar con la complicidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.



Civim

También hay recuperar los territorios de áreas fuente, como Matasgordas, e incrementarlas y no olvidarse de zonas de fuera del Espacio protegido.

Apunta igualmente a un reforzamiento genético de las poblaciones de lince de Doñana, en cuanto a que están muy relacionados. En el taller de leucemia se acordó, explica, que en ese momento no se iniciara el refuerzo, sino que se continuara con las obras de infraestructuras que había que construir. Ahora en octubre, anuncia, se volverá a discutir si se aborda el reforzamiento o no, en función de los resultados obtenidos de la leucemia.

Para incrementar la variabilidad genética, el introducir sangre de Andújar sería, según defiende, una opción interesante, aunque reconoce que no tiene claro si la leucemia viene derivada también de la baja variabilidad genética.

A esto añade un problema, y es que los lince de Andújar tienen un hemoparásito que no les produce ningún problema, pero que en Doñana no lo tienen, por lo que no cree que sea conveniente traer lince de Jaén con ese hemoparásito.

En cuanto a la reducción de mortalidad, los organismos con responsabilidad en carreteras, caminos agrícolas y pistas forestales (Ministerio de Fomento, Consejerías de Obras Públicas, de Medio Ambiente y de Agricultura), tienen una serie de actuaciones dentro del proyecto LIFE, certifica. El Sr. Simón anuncia que el Ministerio de Fomento se comprometió a reparar el vallado de la A-49, y la Consejería de Agricultura, a la adecuación del camino de Villamanrique de la Condesa - El Rocio.

Una de las medidas, informa, ha sido la sustitución del vallado existente en la carretera de El Rocio-Matalascañas, porque estaba bastante deteriorado y era permeable. Se ha hecho como medida de emergencia, apunta, por lo que después tendrá que adaptarse a lo que contemple el futuro Plan de Desarrollo Sostenible. Se están estudiando algunos ensayos de integración paisajística, con el objetivo de disminuir su impacto visual. Y propone dos soluciones: o pintar los postes de color verde, o pintar la valla de color óxido o tierra, colocando vegetación detrás y delante.

En cuanto a la reintroducción, el compromiso de Bruselas era iniciarlo en el año 2008. Aunque adelanta que primero hay que someterlo a la comisión LIFE, asegura que las mejores zonas serían Hornachuelos y Guarrizas.

Tras la finalización de la exposición, D. Ginés Morata pide brevedad en las intervenciones.

D. Juan Carlos del Olmo pide que las exposiciones deberían ser más concretas y pregunta al Presidente si lo expuesto es una propuesta para aprobación.

El señor Ginés Morata aclara que esto es un informe para debatir.



Simón

Responde el Sr. del Olmo que en la pasada reunión su organización pidió un plan de medidas urgentes para el lince en Doñana, pero entiende que primero debería haberse hecho un plan de recuperación de la especie y luego un plan con un planteamiento más amplio que el que se ha presentado. Se detiene en el reforzamiento, que a su entender es traslocación (traer animales de Sierra Morena para reintroducirlos en Doñana), medida que cree que es muy prematura, porque las condiciones en Doñana no son las adecuadas debido a que sigue habiendo carreteras muy peligrosas en las que están muriendo lince, y, además, sigue habiendo un estrangulamiento de la población de lince por la zona fresera. Según explica, la UICN dice que no debe haber traslocaciones en tanto que no se eliminen los problemas que han llevado a la especie a la situación en la que se encuentra. Apunta que el problema no es la endogamia, sino que la ha generado, es decir, el aislamiento de la población, las infraestructuras o la muerte de ejemplares.

Por otro lado, entiende que el plan de emergencia debe ser coordinado por el Espacio Natural, a favor de la eficacia.

D. Miguel Ángel Simón aclara que este plan de medidas urgentes, que ya se presentó y aprobó en la comisión LIFE donde, apunta, está ADENA, no es el plan de manejo, sino que el heredero de éste se está terminando en colaboración con el Espacio Natural de Doñana.

En su opinión, se trata de dirigir esa cantidad presupuestaria hacia ciertos asuntos que han considerado más interesantes, a criterio de la comisión LIFE. En cuanto al reforzamiento, por muchas actuaciones que se haga en carreteras, dice, nunca se van a eliminar los atropellos. Respecto a la leucemia, anuncia que en octubre se volverá a hablar de si es viable el reforzamiento. Concluye diciendo que se trata de sopesar qué es lo más adecuado, aunque no es tarea fácil. Es una medida arriesgada, pero necesaria, afirma.

D. Alberto Mondaca habla del paso de lince de la Rocina, ya que en 2005/ 2006 murieron dos lince a escasos metros de éste y asegura que por ahí solo suele pasar de forma esporádica un macho de lince, por lo que los lince jóvenes que buscan su territorio no cogen ese paso. Por tanto, pregunta si se trata de un fracaso.

En segundo lugar, puntualiza que se ha hecho referencia casi de pasada al tema del vallado. Argumenta que el propio director general de Carreteras, Jesús Merino, ha salido en prensa diciendo que en este Consejo se iba a hablar del color de la valla, pero cree que eso no es lo importante. Por ello, propone debatir ahora el tema y exigir una aprobación del Consejo. Asegura que se está contraviniendo la Ley de Flora y Fauna de 2003, porque en ella se recoge que cada vez que se hace un vallado se tiene que permitir la fluidez de la fauna, algo que no sucede en este caso.

El Sr. Simón reconoce que por el paso de fauna de la Rocina no están cruzando los jóvenes ni ningún animal en estos momentos.

El señor Hiraldo, aunque felicita a todos los que han trabajado con el lince por su labor, cree que el consenso entre las partes se está rompiendo en Doñana, lo que va a afectar al



Hiraldo

conjunto de la población de este felino. El motivo, que quiere trasladar a la Consejera, está en que la conservación de las especies amenazadas debe ser responsabilidad del director conservador, para que sea el interlocutor de los científicos, de los técnicos, de los alcaldes.

D. Ignacio Plazuelo, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, defiende que el diseño del vallado se ha hecho a instancias de una propuesta de especialistas. Por tanto, desde su Consejería no se dice que en el Consejo se tenga que elegir el color, sino que el tema es mucho más serio, y asegura que mejorarán esta actuación, como se ha visto en las alternativas que se están planteando. Aunque insiste en que tener un vallado nuevo tiene unas características evidentes que cambiarán dentro de un año desde el punto de vista de su impacto paisajístico.

El alcalde de Almonte defiende que las políticas de conservación tienen que ser consensuadas con la gente que vive en aquellos lugares donde se practican. En este sentido, apunta que la valla es una agresión al municipio de Almonte, porque se está actuando en el territorio sin previo aviso. Pide que las implicaciones sean mayores, que las reuniones y comisiones de expertos se celebren en la comarca de Doñana.

Además, se suma a lo dicho por el Sr. Hiraldo para pedir que las explicaciones sean mayores. Finalmente, apunta que la comarca tiene que recibir los frutos de los esfuerzos que realiza, por lo que las políticas del lince tienen que ser integrales.

D. Pedro Roldán, de la Confederación de Empresarios de Andalucía en Huelva, pregunta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes si el retranqueo de la valla va a impedir futuras actuaciones en la carretera, como el mejoramiento de la vía, algún posible desdoble o un carril reversible.

D. Juan Romero reclama que el documento sobre el lince ibérico debería identificar qué causas le han llevado a esta situación en Doñana. Sugiere un estudio por municipios sobre la calidad de hábitats en Doñana para, una vez identificadas las amenazas (y hace mención a lo que sucede en Mazagón donde se ha actuado en 90 hectáreas, en las que se han tirado 20.000 pinos y 3.000 sabinas para viviendas), definir qué desarrollo urbanístico hace falta para la comarca, haciendo jornadas para saber cómo actuar con las carreteras para que no afecten al lince.

Otra cuestión es que en materia forestal los municipios de Huelva deben ser de especial protección, y reclama que no haya más cambios de cultivos en Huelva, que se dé estabilidad a los agricultores, y que se ordenen las masas forestales.

Para los corredores posee una propuesta: qué corredores, qué cuencas y qué arroyos son los que hay que recuperar para que la poblaciones de Doñana tengan permeabilidad. Dice que Doñana adolece de coordinación, por lo que reclama la figura del Sr. Rubio en este sentido.



Almonte
lince

D. José Villa, de la Diputación de Huelva, sugiere que lo mismo que se ha contado con la concienciación de los cazadores en el programa LIFE, se haga también con los Ayuntamientos. Pregunta al respecto si el programa no admite más socios.

Desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes se quiere aclarar que se está hablando de una valla instalada en el mismo sitio sobre la que había otra con un estado de deterioro evidente.

D. José Guirado, Director General de Gestión del Medio Natural, aclara que se trataba de demostrar cuál es el estado de la población del lince en Andalucía y qué medidas de emergencia se están llevando a cabo. La ausencia de un foro de participación, apunta, les llevó en 2005 a aprobar un programa, lo que no significa que no se vaya a decretar nada más.

La participación de todas las administraciones estaba impulsada a través del Pacto Andaluz por el Lince, explica, que tiene otro volumen de medidas importantes.

Opina que lo fundamental no es tanto preguntarse cuáles son las causas que han provocado la endogamia, sino cómo salir de ella y cómo permitir la permeabilidad de las carreteras donde se han producido unas treinta muertes en dos décadas.

Recuerda que el Plan de Desarrollo Sostenible tiene que saber identificar cuáles son las acciones que en tema de movilidad y en materia de conservación de la fauna hay que aplicar, e insiste en que este Consejo aprobará en su momento un plan de manejo del lince ibérico en Doñana, que recogerá los activos que vienen de otros proyectos e incorporará todos aquellos que se hayan considerado.

Por otro lado, apoya a la Consejería de Obras Públicas y Transportes por su implicación y admite que si hay que cambiar el proyecto de la valla, se hará.

Y, en una última precisión, se refiere a la Ley de Flora y Fauna de Andalucía, de la que explica que tiene también sus límites. Hay una ley de carreteras que tiene sus áreas de servidumbre y la de la valla es una actuación que se desarrolla dentro de esa área de competencia, explica. Por tanto, hay un solapamiento de iniciativas. Si la medida lo que pretendía era impermeabilizar con carácter de emergencia una carretera que de pronto no se puede levantar, pide dar el tiempo necesario para aplicar todas las sugerencias y las medidas europeas planteadas.

El alcalde de Almonte reconoce que se está sustituyendo una valla por otra, pero puntualiza que se ha colado metro o metro y medio hacia la carretera, y que se tendría que haber pedido autorización. Tiene claro que cuando se quite la primera valla se habrá producido una ampliación del Parque Nacional.

D. Juan Carlos Rubio reconoce que el Equipo de Gestión se ha puesto en contacto con el proyecto LIFE y con Carreteras para parar el proyecto de la valla, pero que esta necesita de unas características técnicas adecuadas para que los lince no pasen, y que por eso también para



Lince Almonte

poner una valla no se podía quitar la que estaba, aclara. Reconoce que probablemente se podría haber puesto por detrás, pero que técnicamente no habría sido posible porque hay una zona de servidumbre del tendido eléctrico y otra de telefónica. Cuando la carretera sea absolutamente permeable se resuelvan los problemas del lince respecto al tráfico de coches, asegura, se estará en condiciones de eliminar el vallado.

D^a Rosario Pintos reconoce que ha faltado comunicación y que se resolverá. Pero defiende que cuando una decisión hay que tomarla, es preciso hacerlo, porque la Administración está obligada a hacer todo lo posible por conservar el lince ibérico. Y, en referencia a las palabras del alcalde de Almonte, contesta que no cree que haya que asociar el tema de la valla a los accidentes en carretera.

D. Alberto Mondaca apunta que no se pueden sembrar árboles delante, porque entonces es muerte segura. No es de recibo, en su opinión, que se gaste dinero en hacer una valla y no evitar las muertes en carretera.

El Sr. Simón dice que todas estas medidas que están contempladas en el proyecto LIFE, aprobadas por Bruselas, y que se consensuaron con todos los miembros del proyecto LIFE y los invitados, entre los que estaban la Estación Biológica de Doñana.

El Sr. Hiraldo responde a esto que la Estación Biológica de Doñana está casi fuera del programa de conservación del lince, e insiste en que quien conoce la sensibilidad de la zona es el director del Espacio Natural.

D. Miguel Ángel asegura que el Sr. Rubio está al cargo de la coordinación.

El Sr. Rubio corta esta discusión y defiende que la Consejería de Medio Ambiente tiene una estructura determinada y será la que dictaminará sobre esa solicitud que ha hecho el Sr. Hiraldo.

D. Juan Carlos del Olmo, por su parte, apoya lo que ha dicho la Sra. Pintos en lo referente a no mezclar los accidentes de tráfico con la valla. Cree que este asunto lo que ha reflejado es que existe un problema de desconexión y descoordinación y que esa es una competencia del director del Espacio Protegido, quien tiene que trabajar estrechamente con el LIFE. Por último, asegura que no se trata de compartir y coordinar, sino de tomar decisiones y asumirlas, por lo que ve un error en la estructura de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente.

D. José Guirado repite varios puntos: plan de manejo (en el futuro inmediato), PDS (para resolver aspectos concretos); respecto a lo apuntado por el Sr. Hiraldo sobre cuál es la evolución previsible en la toma de decisiones: está ya puesto en marcha ese asunto; hay expedientes que vienen de 2005 que tienen una dirección de obra que no tiene ningún problema en seguir funcionando sin cometer estos errores (entre comillas) de coordinación en la ejecución material de una actuación; para las nuevas iniciativas y necesidades está el Consejo de Participación, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo. Aclara, además, que él no ha hablado de



con Simón

confrontación de leyes y que el cambio de una valla no supone la modificación de los límites de un Espacio Natural Protegido.

D^a Rosario Pintos propone posponer los puntos 7 y 8 del Orden del Día para el siguiente Consejo de Participación. Y cerrar con las intervenciones solicitadas.

El alcalde de Moguer critica que no se le haya facilitado información de uno de los puntos que había solicitado con anterioridad a la celebración del Pleno. En su opinión, todos los aspectos que se van a tratar en el Orden del Día deben estar a disposición de los miembros.

D^a Rosario Pintos contesta que cuando un documento hay que aprobarlo, aclara, es lógico que se envíe; pero si se trata de un asunto que se pormenoriza al máximo y se pide debatirlo en el Consejo, no es necesario entregarlo con anterioridad, sobre todo porque los documentos se terminaron un día o dos antes de este Consejo.

Responde el alcalde de Moguer diciendo que si se quiere que surja un debate lo lógico es que no sea a partir de la primera información que se tenga. En este sentido, menciona el Artículo 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo, donde se recoge que todos los puntos del Orden del Día de alguna reunión tienen que estar a disposición de todos los miembros al menos 48 horas antes.

D. Alejandro Sánchez admite que no sea obligatorio, pero que espera que los dos próximos puntos del Orden del Día que no se van a debatir en este Consejo, como ya estarán elaborados, sean entregados con antelación. Defiende que de esta forma se gana mucho tiempo y el ponente no tiene que extenderse.

D. Hermelindo Castro, respecto al tema del lince, entiende que quienes trabajan a escala regional, cuando llegan a un punto tan reverberante como es el Espacio Natural de Doñana, se encuentran con un pequeño desajuste entre la visión regional y los matices sutiles que hay que poner en marcha en Doñana. Por lo que opina que se debería ajustar las macroescalas regionales con las escalas de Doñana, y a la inversa, los que trabajan en Doñana deberían aceptar que las directrices de ámbito regional son absolutamente imprescindibles.

El Sr. Ginés Morata pasa a Ruegos y Preguntas, aunque antes vuelve al punto 6 del Orden del Día (Propuesta del Plan de Medidas Urgentes para el Lince Ibérico en el Espacio Natural de Doñana) para pedir su aprobación.

A continuación, hace una propuesta sobre la formación de la Comisión Permanente: tres miembros de la Administración General del Estado; tres de la Junta de Andalucía; cuatro de los Ayuntamientos (por lo que se amplía en uno). Indica que deberían estar aquellos Ayuntamientos que tienen mayor superficie en el Espacio Natural: Almonte, Hinojos y Aznalcázar. El cuarto representante debería salir del consenso entre los Ayuntamientos; tres miembros del Equipo de Gestión; uno de la Estación Biológica de Doñana; un representante de los agricultores; un representante de los grupos ecologistas; un representante de los sindicatos; un representante de



humberto
Ginés

la CEA; un representante de propietarios; un representante de los cazadores y el Presidente del Consejo de Participación

El alcalde de Isla Mayor, D. Francisco Murcia, dice que no está de acuerdo con la reducción inicial de cinco representantes de Ayuntamientos a cuatro.

El presidente pide votación a mano alzada. A favor: 14. En contra: todos los Ayuntamientos (10). Ante esto, dice que es evidente que esta oferta no es aceptada por la mayoría, por lo que retira esta propuesta.

D. Pedro Roldán, representante de los empresarios, dice que si son cuatro los Ayuntamientos admitidos y su propuesta es que sean cinco, que la solución es que se amplie en un miembro más la composición de la Comisión Permanente.

El Sr. del Olmo dice que la propuesta es bastante razonable, pero que se abstiene porque quieren pensarla. Además, los representantes de la Administración del Estado se han ido, por lo que propone posponer la votación al siguiente Consejo.

D. Ginés Morata añade que si ha hecho una propuesta es porque ha visto que existe una necesidad de empezar ya a trabajar .

El señor Hiraldo dice que, si hace falta, la Estación Biológica de Doñana abandona la Comisión Permanente.

A lo que D. Ginés Morata responde que se negaría a ello.

D. Juan José Carmona apunta que aunque se decida la composición no se puede trabajar porque aún no tiene competencias ni contenido.

D. Juan Romero dice que si el problema es por un representante más de los Ayuntamientos, propone que sean los tres alcaldes de los municipios antes mencionados, más uno de Huelva y otro de Sevilla. Y que sean cinco en total.

D^a Rosario Pintos contesta que, entonces, la Comisión Permanente estaría constituida por 22 miembros, y que no puede ser número par.

El Sr. del Olmo propone dos representantes de los grupos ecologistas.

La Sra. Pintos concluye que entonces quedaría una comisión compuesta por 23 miembros y que se le encomendaría la elaboración del borrador del Régimen Interno del Consejo. Quedaría constituida de la siguiente manera:

- El Presidente del Consejo de Participación.
- Tres personas en representación de la Administración General del Estado.
- Tres personas en representación de la Administración de la Junta de Andalucía





- Cinco personas en representación de los Ayuntamientos del ámbito geográfico del Espacio Natural (los de Almonte, Aznalcázar e Hinojos, y dos de entre los ocho restantes, elegidas entre ellos).
- El Director de la Estación Biológica de Doñana.
- Una persona en representación de las organizaciones profesionales agrarias, designada por las mismas.
- Una persona en representación de las organizaciones no gubernamentales, designada por las mismas.
- Una persona en representación de las organizaciones sindicales, designada por las mismas.
- Una persona en representación de las organizaciones empresariales, designada por las mismas.
- Dos personas en representación de la propiedad, una de las cuales corresponderá a la asociación conservacionista propietaria de terrenos en el Parque Nacional.
- Una persona en representación de la Federación Andaluza de Caza, designada por ella.
- El Equipo de Gestión del Espacio Natural.

Se adopta el **ACUERDO** de constitución de la Comisión Permanente, con la composición antes relacionada, así como encomendarle la elaboración del borrador del Reglamento de Régimen Interno del Consejo.

D. José Luis Grau, representante de los propietarios, quiere agradecer a la Consejera de Medio Ambiente el cambio de actitud que ha percibido por el hecho de que puedan participar. Pide al director que en la próxima reunión del Consejo vaya en el Orden del Día el aumento de un representante de los propietarios.

D. Pedro Roldán, vocal del Comité Ejecutivo de la Federación Onubense de Empresarios, trae un ruego de la empresa Visita Doñana S.L., que tiene un proyecto turístico en la zona de Cabezudos, porque, como se ha dirigido en una carta a la Consejera de Medio Ambiente, se va a construir un CEDEFO a 100 metros de donde está su establecimiento hotelero. Pregunta si es posible que hubiera más separación.

Desde la Federación Andaluza de Caza se apunta que en el Decreto por el que se crea el Órgano de Participación y Gestión de Doñana entre sus miembros aparece un representante de los usos tradicionales y cree que no se ha aprobado.

El Sr. Rubio le responde que esto es así porque este colectivo no se ha puesto de acuerdo en el nombramiento de ningún representante, porque querían tener uno para cada uso tradicional. Se les ha convocado en dos ocasiones, explica, pero sin llegar a ningún acuerdo. La Consejería toma nota de esa cuestión para darle solución.

D. Francisco Bella tiene tres ruegos: uno sobre las subvenciones (del 18.2) que pide que se agilicen, otro sobre el observatorio de la SEO de El Rocío, que lleva parado cinco años desde que se incendió; y el último sobre la prohibición a la Fundación Doñana 21 del uso del nombre y marca de Doñana por parte de las empresas.

D. Juan José Carmona, en nombre de los grupos conservacionistas, quiere hacer constar que han presentado un escrito proponiendo una serie de temas de los que este Consejo debería informar. Son seis puntos sobre proyectos como la variante de El Rocio, hasta el proyecto de Cobre-Las Cruces, pasando por los planes de ordenación urbana. Pide que aparezcan en el Orden del Día de la siguiente reunión.

El Sr. Guirado contesta al empresario de Almonte, D. Pedro Roldán, que van a remitir su ruego y cree que no habrá inconveniente en traer la información global sobre esta situación y que están dispuestos a abrir cuantas medidas de integración sean posibles.

D. Alejandro Sánchez sugiere que a los representantes de los usos tradicionales, de los propietarios, etc. se les invite a asistir al Consejo de Participación y a algún Grupo de Trabajo para rebajar el nivel de tensión.

D^a Rosario Pintos puntualiza que la composición del Consejo de Participación es una función del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, y que por ser un tema de organización interna ni siquiera tendría que haber salido a información pública. Durante este proceso, no obstante, señala que se recibieron muchas alegaciones para aumentar la representación. Y asegura que si se hubiese hecho caso a todas ellas, el Consejo de Participación estaría compuesto por entre 120 y 150 personas. Ahora, en cuanto a invitarlos en el caso de que en determinados grupos de trabajo o en el consejo se vaya a tratar un tema que les compete, da su aprobación.

El Presidente clausura la sesión del Consejo de Participación, recordando que se posponen los dos últimos puntos del Orden del Día. Propone que para el próximo encuentro se procure que las presentaciones e intervenciones sean más breves.

EL SECRETARIO

V^oB^o EL PRESIDENTE



 Fdo.: Ginés Morata Pérez


 Fdo.: Fernando Molina Vázquez

bien

